



### Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Ciencias de la Salud
Director	Satústegui Dordá, Pedro José

### Objetivos

Resumen objetivos	Capacidad para desarrollar una asistencia sanitaria integral a las víctimas de accidentes de tráfico
-------------------	--

### Plan de estudios

Modalidad	Híbrida			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 10,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	204952	Asistencia sanitaria a las víctimas de accidentes de tráfico	ob	6.0
	204954	Metodología de investigación	ob	1.0
	204955	Practicum	ob	1.0
	204956	Trabajo Final	ob	2.0
			Total créditos = 10,00 (ob=obligatoria , op=opcional)	

### Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Marzo 2024	Fin Abril 2024
Número de plazas	Mínimas 1	Máximas 20	
Criterios de selección	Las plazas ofertadas se distribuyen de la siguiente forma; 18 plazas para Diplomados/Graduados en Enfermería y 2 plazas se reserva para profesionales de otras ramas sanitarias. Se aplicará el criterio orden de preinscripción en el caso de existir mayor demanda de matrículas que plazas ofertadas		
Tipo de evaluación	Los resultados de aprendizaje esperados y su sistema de evaluación, se especifican detalladamente en cada una de las asignaturas del plan de estudios.		
Importe matrícula	Matrícula 140 euros Al precio del estudio se le añadirá el importe de los gastos de secretaría		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas preinscripción	Hasta el 7/02/2024		
Fechas de matrícula	Del 29/02/2024 al 08/03/2024		

### Observaciones

La inscripción al estudio se hará ONLINE. Documentación a aportar: fotocopia del Documento de Identidad (DNI o pasaporte) y del título con el que se accede al estudio. Las vías de presentación serán: 1) A través de la propia aplicación durante el proceso de inscripción, 2) por email a uniespro@unizar.es una vez registrada la inscripción. En ambos casos, es muy importante para su aceptación que todos los documentos estén en formato pdf y se incluya su anverso y reverso.

Para la Admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:

- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos y Justificante bancario de la preinscripción.

A tener en cuenta: El pago de la preinscripción (180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido/a en el proceso de admisión.

En el caso de no ser admitido/a en el estudio o éste no llegue a realizarse, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de la Secretaría Administrativa.



#### Más información

Secretaría administrativa	Universa Menéndez Pelayo s/n 50009 Zaragoza 976 761 997 uniespro@unizar.es
Consultas académicas	Prof. Pedro José Satústegui Dordá Mail: pjsd@unizar.es Facultad de Ciencias de la Salud Domingo Miral s/n 50009 Zaragoza